

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

313 *Resolución de 2 de enero de 2023, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 145, de 3 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y dos plazas de Auxiliar de Recaudación, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de Concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en la página web (www.dipc.as) de la Diputación Provincial de Castellón.

Castelló de la Plana, 2 de enero de 2023.–El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Santiago Agustí Calpe.